

Santiago, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha siete de diciembre de dos mil veintitrés, dictada por la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 251.568-2023.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Mario Carroza E., Maria Gajardo H., Ministro Suplente Hernán Alejandro Crisosto G. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Pedro Aguila Y. Santiago, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

